

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**19674** Resolución de 19 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencia Política y de la Administración.

Aprobada la modificación del plan de estudios por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ciencia Política y de la Administración, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 19 de octubre de 2022.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

#### ANEXO

##### Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas:

Materia	ECTS	Carácter
Fundamentos para el estudio y la investigación en Ciencia Política.	12	FB+OB.
Política Comparada.	36	OB+OPT.
Actores y Comportamiento Político.	48	OB+OPT.
Teoría Política.	12	OB+OPT.
Gobierno y Administraciones Públicas.	24	OB+OPT.
Instituciones Políticas.	30	FB+OB+OPT.
Análisis de Políticas Públicas.	48	FB+OB+OPT.
Relaciones Internacionales y Sistema Internacional.	66	FB+OB+OPT.
Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales.	36	FB+OB+OPT.
Historia Política, Social y de las Ideas.	30	FB+OB+OPT.
Estructura Social.	24	FB+OPT.
Población y Ecología.	6	OPT.
Materia Transversal.	6	OPT.
Economía Pública.	12	FB.
Trabajo Fin de Grado.	12	TFG.

El plan de estudio contempla la posibilidad de acreditar las Menciones que se relacionan a continuación superando 30 ECTS de asignaturas optativas del itinerario específico y 12 ECTS de asignaturas optativas no asignadas a ningún itinerario:

- 1) Análisis Político.
- 2) Estudios Internacionales.
- 3) Gobernanza y Políticas Públicas.

3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en créditos:

Tipo de materia	ECTS
Formación Básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	126
Optativas (OPT).	42
Trabajo Fin de Grado.	12
Créditos Totales.	240